



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 015

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-33-001-2014-00519-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE GARAVIZ RINCON	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DE C.P.C.A.
2	54001-33-33-001-2014-00527-00	REPARACION DIRECTA	JERSON ALEXANDER ROSALES PALACIOS Y OTROS	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DE C.P.C.A.
3	54001-33-33-001-2014-00554-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA TERESA VIANCHA RANGEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DE C.P.C.A.
4	54001-33-33-006-2014-00622-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO LUIS OROZCO RIANO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DE C.P.C.A.

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria hoy ,16 octubre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 octubre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria